



ANUNCIO de 20 de agosto de 2014 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del río Tajo", en el término municipal de Brozas. (2014083001)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del río Tajo" tramo comprendido entre el trazado de la antigua Cañada Real de Merinas, junto a la carretera Cáceres a Portugal EX - 302 hasta el paraje de la Charca, en el término municipal de Brozas (Cáceres). Y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el decreto anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:00 del día 9 de octubre de 2014, en la confluencia del camino del río Tajo con el muro de la presa de la Charca.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todas aquellas personas que se consideren interesadas podrán acudir al acto y manifestar lo que consideren oportuno, por lo que se adjunta un Anexo con los posibles colindantes a la vía pecuaria.

Mérida, a 20 de agosto de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSE LUIS GIL SOTO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA COLADA DEL RÍO TAJO. TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL ENTORONQUE DE LA ANTIGUA CAÑADA REAL DE MERINAS, LA CARRETERA EX - 302 Y LA CHARCA EN BROZAS.				
POLIGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
6	58	DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ ANTONIO E HJ		10950- BROZAS
6	60	TAPIA NISO PABLO	C/ PELIGRO 19	10950- BROZAS
6	63	AYTO. DE BROZAS	PZ. PRÍNCIPE DE ASTURIAS N.º 1	10950- BROZAS
7	66			
7	69			
7	61	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ DALMACIO	CL CONDESA DE LA ENCINA N.º 8	10950- BROZAS
7	75	AMADO SERENO ÁNGELES	VIRGEN DE LA MONTAÑA 28, 2.ºB	10004 - CÁCERES
7	76	NISO JABATO Mª CARMEN	CL SAN PEDRO N.º 14	10950- BROZAS
10	22	BLANCO LÓPEZ LUIS	CL GAGRIEL Y GALÁN N° 30	10950- BROZAS
10	27	HURTADO JORGE PURIFICACIÓN	CL GUMERSINDO AZCÁRATE 39 PL. 3	28026 - MADRID
10	29	PINO BARROSO BERNARDO	CL ENCOMIENDA N.º 3	10950- BROZAS
10	35	RODRÍGUEZ ELVIRO AMPARO (HROS)	CL CONDESA DE LA E	10950- BROZAS
10	50	HURTADO HURTADO MANUELA	CL MUÑOZ CHAVES N.º 9	10950- BROZAS